Elaborado según los lineamientos del Decreto 1421/2017 Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR), para los estudiantes con discapacidad de la Universidad Surcolombiana.			
Fecha de elaboración:	**Facultad:**	**Programa:**	**Sede:**
Elaborado por el jefe de programa:			

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre del estudiante:	**Documento de Identificación:** **Código estudiantil:**
Edad:	**Periodo académico:**

1. **Resultados en el aprendizaje:**

Que se espera del estudiante al finalizar la carrera (Proyecto Educativo del Programa)
Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante en su formación profesional. Indique las habilidades, capacidades, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el programa académico en el que fue matriculado.

2. Ajustes razonables:

CURSO Y CRÉDITOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES Realizar seguimiento 2 veces en el semestre como mínimo

RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
ESTUDIANTE		
RED DE APOYO		
DOCENTE CONSEJERO Y DOCENTES		
JEFE DE PROGRAMA Y COMITÉ DE CURRICULO		
ADMINISTRATIVOS		
COMPAÑEROS		

Firma y cargo de quienes participan en el proceso: jefe de programa, Docentes, docente consejero u otro profesional etc.

Es importante que todos los docentes de cada semestre, participen de las recomendaciones para el Plan de Mejoramiento Institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Cargo:	Cargo:	Cargo:

ACTA DE ACUERDO

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos de la Institución de Educación Superior, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

La Universidad ha definido los ajustes razonables para acompañar al estudiante en su proceso de formación profesional.

La Familia, se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos de la Universidad Surcolombiana para implementar el PIAR.

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D S P

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante **Cargo:**	**Acudiente / Familia** **Cargo:**	**Docente** **Cargo:**